

02.02.1993

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL

La reunión comienza a las 9:55 con la ausencia solamente del concejal Enrique Baeza.

El concejal Carlos Ruz dice que el senador Jaime Gazmuri en su visita reciente a Hualañé, mintió al decir que la Municipalidad no hizo nada por los grupos habitacionales.

Se constituye el Comité encargado de realizar el Plan de Desarrollo Comunal con los siguientes integrantes: Angélica Ibacache, Heriberto Aguilera, Pedro Miranda, Mariluz Mujica, Oscar Gajardo, Sergio Cáceres, Waldo Pizarro y Arturo Flores.

Pedro Mora, coordinador de SERPLAC provincial, será el asesor de este Comité. Expresa las ideas principales de un Plan de Desarrollo Comunal y como realizar un programa de trabajo, luego el Comité se reúne a trabajar en una sala separada y la reunión de Concejo continúa.

El concejal Carlos Ruz dice que hay demasiados profesores en el Comité, así como es innecesario que esté la matrona formando parte de él, además que se debiera tener presente de que las personas que forman este Comité no pierdan mucho tiempo y desatiendan sus funciones.

El Sr. Alcalde da lectura a un oficio en donde el senador Eugenio Cantuarias y el concejal de Quinta Normal Humberto Muñoz proponen modificar la ley 18.695 y que se incluyan beneficios previsionales a los concejales. Un oficio del Ministerio del Interior en respuesta dice que no es posible otorgar estos beneficios ya que la asignación de los concejales no constituye remuneración.

El concejal Orlando Flores está de acuerdo con la propuesta del concejal de Quinta Normal y los concejales en conjunto acuerdan dar su apoyo a esta iniciativa mediante un documento.

Un oficio recibido de la Contraloría Regional dice que es procedente la asignación de Subsidio al Agua Potable cuando el prestador del servicio es una Cooperativa, como sería el caso de La Huerta.

Salió un proyecto de ley de Juntas de Vecinos aprobado por la Cámara de Diputados, que se entregará a cada concejal para su estudio.

Televisión Nacional de Chile da respuesta a oficio enviado por la Municipalidad y dice que pondrá en marcha una transmisión vía satélite y una renovación de plantas transmisoras. La campaña para traer Megavisión a la comuna está en su fase final.

Llegó un dictamen de Contraloría en atención al cargo de Director Comunal de Educación, como subrogante quedará don Arturo Flores hasta que se nombre un titular.

TERMINACION DE CONTRATOS

Muchas críticas se han recibido por la terminación de contratos de personas que tienen convenios de prestación de servicios.

El sr. Alcalde informa que los contratos por extracción de basura se prolongarán un mes más y que la terminación de contratos fue hecha con el objeto de modificarlos y especificar bien sus cláusulas. En los casos que lo amerite terminar definitivamente el contrato y llamar a licitación.

Una información que salió en el diario La Prensa sobre las malas condiciones del estadio fue desmentida y se envió un oficio a este diario.

El concejal Carlos Ruz dice que el hecho de enviar un finiquito significa un despido y que debería llamarse a licitación a medida que vayan terminando los contratos, de acuerdo a las necesidades. Que el sr. Palma (áreas verdes) fácilmente puede presentar una demanda contra la Municipalidad y ganar el juicio. Agrega el sr. Carlos Ruz que no hay observaciones por escrito hacia los contratistas. Debería dárseles una oportunidad y si no cumplen enviarle primero observaciones por escrito antes de terminarles los contratos. Utilizar el libro de sugerencias y reclamos a disposición del público, cuando una persona venga a efectuar un reclamo.

El concejal Herminio Hernández dice que los contratistas están acostumbrados a una forma de trabajo y las especificaciones de los contratos no las llevan a cabo.

El sr. Alcalde dice que entiende lo que significa dejar una persona sin trabajo, pero que es necesario un ordenamiento.

El concejal Orlando Flores dice que hay que darles una oportunidad y hacerlos cumplir los contratos.

El concejal Carlos Ruz expresa que hay buenos y malos contratistas pero no se deben perjudicar a todos. Que debiera hacerse un reglamento anexo al contrato.

El concejal Orlando Flores dice que los trabajos bien hechos (relacionados con proyectos en la comuna), se pueden seguir contratando.

El concejal Carlos Ruz dice que los Ramírez van a ganar todas las licitaciones, y lo dicen públicamente.

El sr. Alcalde dice que se va a arrendar un radar para que lo utilice Carabineros, con el cual se evitarían muchos accidentes y se obtendrían más ingresos, mediante los partes, para la Municipalidad. El concejal Gabriel Ponce está de acuerdo. Los concejales Carlos Ruz y Orlando Flores dicen que está bien, pero que Carabineros no debiera pasar muchos partes a las personas de Hualañé, sobre todo a los que hacen su aporte sacando su permiso de circulación en la comuna.

Martes 29 de enero de 1992

El sr. Alcalde dice que al tratar el problema de los fleteros se logró que éstos se organizaran. Seguirán trabajando igual, con su documentación al día, Carabineros les permitirá llevar cierto número de personas, sin embargo, de vez en cuando les sacará un parte.

El concejal Gabriel Ponce dice que el Dpto. Social cuenta con pocos funcionarios o se demoran en hacer los trámites.

El concejal Orlando Flores dice que hay una mala disposición hacia los concejales de parte de los funcionarios municipales. El concejal Carlos Ruz adhiere a lo que dice el sr. Flores.

El concejal Orlando Flores consulta por la donación de cerámica, de don José Márquez, para una escuela donde el director se habría opuesto porque quería todo con flexit.

El sr. Alcalde informa que se hizo efectiva esta donación y la instalación quedó muy buena.

El concejal Orlando Flores pide que la asesora jurídica agilice los trámites del choque de una ambulancia.

El concejal Gabriel Ponce consulta por el alcantarillado para Hualañé. El proyecto está aprobado por 255 millones.

El concejal Orlando Flores solicita el listado de proyectos para enviarlo a la sra. Elizabeth Cox.

El sr. Alcalde informa que la comunidad de Peralillo tiene un aporte de \$2.500.000 para un proyecto de electrificación (será presentado como PMU, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal).

El 16 de marzo vence el plazo para proyectos del FNDR, Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

El concejal Carlos Ruz dice que el internado tiene código en el BIP (Banco Integrado de Proyectos)

El sr. Alcalde dice que en la 3° semana de febrero será la entrega de la electrificación de Orilla de Navarro.

El proyecto de Agua Potable para Barba Rubia y El Buche está en ejecución al igual que el proyecto de la escuela de Quilico.

El sr. Alcalde informa que se formará una Comisión del Medio Ambiente con representantes de ESSAM, Higiene Ambiental, CONAF, DIGEDER y otros organismos, así como funcionarios municipales.

La próxima reunión de Concejo se efectuará el martes 9 de febrero del presente.

MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
SECRETARÍA
SERGIO CACERES VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OCTAVIO FREDES SERRANO
ALCALDE